



Ayuntamiento de Valladolid

Asesoría Jurídica General

### **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Por esta Alcaldía ha sido dictado Decreto de 25 de octubre de 2011, en el que se resuelve lo que sigue:

“Visto el escrito presentado por D<sup>a</sup>. Soraya Gazapo Saidani en reclamación de indemnización por daños en vehículo matrícula VA-7869-AD producidos por la grúa cuando fue retirado de la calle San Luis, el día 28 de junio de 2011.

Atendido que, de conformidad con lo supuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato del servicio municipal de retirada de vehículos, es obligación de la empresa DORNIER, S.A., indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución del contrato, ésta será responsable directa de los daños y/o perjuicios que se causen a terceros.

Atendido que dicha empresa informa que dicho vehículo fue retirado por orden de la Policía Municipal, que en el momento de su retirada presentaba múltiples daños como se aprecia en las fotos previas a su retirada y que no se le causaron daños ni durante su carga ni su transporte ni en su posterior depósito.

Atendido lo dispuesto en el Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial.

Esta ALCALDÍA RESUELVE:

Dar audiencia a D<sup>a</sup>. Soraya Gazapo Saidani, a fin de que en plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la notificación de este Decreto, pueda consultar el expediente, formular por escrito alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes en relación con los hechos y lo manifestado en la parte expositiva.”

Lo que se hace público a efectos de notificación a D<sup>a</sup>. Soraya Gazapo Saidani, al no haberse podido practicar la notificación personalmente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre significándole que el plazo para presentar alegaciones empezará a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

**Valladolid, 28 de noviembre de 2011**

EL ALCALDE,

Fco. Javier León de la Riva.